

de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Pedro Avila Navarro en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**9921** REAL DECRETO 720/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Julián Martínez-Simancas García.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 14 de febrero de 1983, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Julián Martínez-Simancas García, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9922** REAL DECRETO 721/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Fuertes Sintas.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 24 de febrero de 1983, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Fuertes Sintas, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9923** REAL DECRETO 722/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Centeno Pérez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 2 de marzo de 1983, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Centeno Pérez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9924** REAL DECRETO 723/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Sanz Ridruejo.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 10 de marzo de 1983, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Sanz Ridruejo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9925** REAL DECRETO 724/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Miranda González.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 10 de marzo de 1983, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Miranda González, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9926** REAL DECRETO 725/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Pedro Méndez Mercado.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 2 de marzo de 1983, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Pedro Méndez Mercado, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9927** REAL DECRETO 726/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Riera Benac.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 10 de marzo de 1983, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Riera Benac, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9928** REAL DECRETO 727/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Mayorga de Mendoza.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decre-

to 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 22 de marzo de 1983, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Mayorga de Mendoza, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9929** REAL DECRETO 728/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Julián Pérez Villacastín.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 10 de marzo de 1983, al Coronel de Infantería don Julián Pérez Villacastín, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9930** REAL DECRETO 729/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Enrique Cabeza Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 19 de marzo de 1983, al Coronel de Infantería don Enrique Cabeza Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9931** REAL DECRETO 730/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Gil Muñoz.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de 14 de febrero de 1983, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Gil Muñoz, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9932** REAL DECRETO 731/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don José de Tuero y de Reyna.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Caballería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería, con antigüedad de 24 de febrero de 1983, al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don José de Tuero y de Reyna, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9933** REAL DECRETO 732/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército don Juan Cano Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General Intendente de Ejército, con antigüedad de 23 de febrero de 1983, al Coronel de Intendencia del Ejército don Juan Cano Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9934** REAL DECRETO 733/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento al Coronel Ingeniero de Armamento don Ismael Navarro Gayeta.

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, con antigüedad de 3 de marzo de 1983, al Coronel Ingeniero de Armamento don Ismael Navarro Gayeta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9935** REAL DECRETO 734/1983, de 9 de abril, por el que se dispone pase al grupo «B» el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército don Fernando de Querol Muller.

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo 17 de la Ley número 18/1975, de 2 de mayo, modificado por la disposición final primera de la Ley número 20/1981, de 6 de julio, y artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército don Fernando de Querol Muller pase al grupo «B» una vez cumplida la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1983, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9936** REAL DECRETO 735/1983, de 9 de abril, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Jaime Llosa Rodón.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Jaime Llosa Rodón, pase a la situación de Reserva Activa el día 11 de abril de 1983, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 9 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**9937** ORDEN de 21 de marzo de 1983 por la que se adjudican los destinos, en la especialidad Inspección Auxiliar, a funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para provisión por Resolución de 20 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), para funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de